

El Colegio de Abogados forma para erradicar el maltrato y las torturas

Jornada promovida por el Aula de Derechos Humanos

El Colegio de Abogados de Jaén acogió la jornada "La Abogacía en la prevención de la tortura y los malos tratos, inhumanos o degradantes", que forma parte del Aula de Derechos Humanos de la Fundación Abogacía Española. La actividad formativa fue inaugurada por el decano de la entidad colegial, Vicente Oya; el inspector jefe de la Brigada Provincial de Se-

guridad Ciudadana de la Policía Nacional, Juan de Dios Piedra; el director de la Prisión Provincial, Juan Mesa, y Valentín Aguilar, que es el coordinador de la "Guía práctica para la abogacía en la actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes", de la Fundación Abogacía Española.

En su intervención, Vicente Oya dio las gracias a Policía Nacional y a Instituciones Penitenciarias por participar en esta jornada impulsada por la Fundación Abogacía Española. "Se trata de un tema de plena actualidad y creo que saber y profundizar sobre él supone se-

guir fortaleciendo una abogacía más justa y comprometida. Para ello contamos con un ponente de enorme nivel y que conoce a la perfección este tema", indicó.

Por su parte, Valentín Aguilar, que fue el ponente, manifestó que, tras el congreso sobre este asunto, surgió la guía práctica para la abogacía en la intervención frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes, un documento público, abierto desde la red a todo el mundo. "Este tema presenta una serie de importantes dificultades. Entre ellas el propio denunciante". [E. A.]



PONENCIA. El conferenciante, Valentín Aguilar.